ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. 59-2-10012-22

LUGAR Y FECHA:	Mariquita – Tolima, 17 ENE 2023
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Teniente Coronel JAMES EVELIO TOTENA GIRON
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	No. 5.824.198 expedida en Ibagué – Tolima
CARGO:	Director Escuela de Aviación Policial
RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	No. 03525 del 01 de noviembre de 2022
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	No. 00684 del 18 de marzo de 2022
CONTRATISTA:	A&V SOLUCIONES EFECTIVAS SAS
NIT:	900.945.994-6
REPRESENTANTE LEGAL:	HECTOR JULIO POLANCO FLOREZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	No. 1.037.574.544 de Envigado (Antioquia)

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	DE COMPRAVENTA
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE USO GENERAL PARA EL GRUPO LOGÍSTICO DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL.
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	No Aplica
FECHA DE EMISIÓN:	No Aplica
FECHA DE VENCIMIENTO:	No Aplica
VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	DIECIOCHO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y CINCO PESOS ($18.078.035,00) IVA INCLUIDO.
FECHA DEL CONTRATO:	28 de junio de 2022

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha en que se firma el acta de inicio.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia del contrato para efectos de liquidación, será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.
FORMA DE PAGO:	Se realizarán pagos parciales contra entrega de los elementos, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura comercial o documento equivalente según lo regula el Estatuto Tributario, teniendo en cuenta la asignación del turno para el pago respectivo de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, previa presentación al Grupo de Contratos de la Escuela de Aviación Policial de los siguientes requisitos: 1) factura o documento equivalente según lo regula el estatuto tributario. 2) certificación de encontrarse al día en el pago al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales, conforme corresponda. 3) constancia de recibo a satisfacción del objeto del contrato, suscrita por el supervisor del contrato.
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	Intendente jefe OCTAVIO OLIVEROS YANGUMA, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.324.986 expedida en Honda (Tol), quien se desempeña como jefe del grupo logístico en la Escuela de Aviación Policial.
CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS.	No Aplica
VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	DIECIOCHO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y CINCO PESOS ($18.078.035,00) IVA INCLUIDO.
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de agosto de 2022

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	CDP* Y FECHA	VALOR	RPC** Y FECHA	VALOR
Principal	3122 de fecha 06/06/2022	$18.078.035,00	10022 de fecha 24/06/2022	$18.078.035,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 14-46-101074520

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: No Aplica

FECHA DE APROBACIÓN: 28/06/2022

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$3.615.607,00	23/06/2022	23/02/2023
Calidad de los bienes	$9.039.017,50	23/06/2022	25/12/2023
Calidad del servicio	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad y correcto funcionamiento	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Predios labores y operaciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Responsabilidad civil patronal	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Contratistas y subcontratistas	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Vehículos propios y no propios	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Perjuicios extrapatrimoniales	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Daño emergente y lucro cesante	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Gastos médicos	No Aplica	No Aplica	No Aplica

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato u orden de compra certifica que EL **CONTRATISTA** entregó los bienes dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal u orden de compra, sus adicciones y prórrogas, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
CONTRATO	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	VALOR	NÚMERO	FECHA	VALOR	VALOR
Principal	044	09/08/2022	01	09/08/2022	$18.078.035,00	1001	26/07/2022	$18.078.035,00	$18.078.035,00
			TOTAL, RECIBIDO		$18.078.035,00	TOTAL, FACTURADO		$18.078.035,00	$18.078.035,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$18.078.035,00	$18.078.035,00	$00,00	$18.078.035,00	$18.078.035,00	$0,00

Que mediante certificación de pagos No. _____ de fecha 15/11/2022 el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
10022	16622	250595422	19/08/2022	$18.078.035,00	1.724.250,00	$16.353.785,00
TOTALES						**$16.353.785,00**

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: No Aplica

NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: No Aplica

NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: No Aplica

FECHA DEL CONTRATO: No Aplica

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO: No Aplica

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
$0,00	$0,00	$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se relacionan los informes parciales de seguimiento a la ejecución del contrato y el informe final, que fueron presentados por el supervisor al ordenador del gasto, indicando:

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2022-005652-ESAVI	09/08/2022	29/06/2022 al 03/08/2022
2	GS-2022-006582-ESAVI	16/09/2022	04/08/2022 al 16/09/2022

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato u Orden compra tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato u orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 07/12/2022, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Intendente jefe OCTAVIO OLIVEROS YANGUMA, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.324.986 expedida en Honda (Tol), quien se desempeña como jefe logístico en la Escuela de Aviación Policial.

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: HECTOR JULIO POLANCO FLOREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.574.544 de Envigado (Antioquia).

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato de compraventa No. 59-2-10012-22, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: El contrato de compraventa No. 59-2-10012-22 de fecha 29/06/2022 fue pagado en su totalidad.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en San Sebastián de Mariquita el día 17 ENE 2023

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Teniente coronel **JAMES EVELIO TOTENA GIRON**
Director Escuela de Aviación Policial

POR EL CONTRATISTA,

A&V SOLUCIONES EFECTIVAS SAS NIT. 900.945.994-6
Rep. Legal **HECTOR JULIO POLANCO FLOREZ**
C.C. No. 1.037.574.544 de Envigado (Antioquia)

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Intendente jefe **OCTAVIO OLIVEROS YANGUMA**
Jefe Grupo Logístico

Elaborado por: IJ. Octavio Oliveros Yanguma. Supervisor Contrato
Revisado por: IT. Mauricio Cubillos Quimbayo. Analista GRUCO
Revisado por: IT. Freddy augusto Villamil, jefe GRUCO
Revisado por: TE. Isaac de Jesús Carmona Meléndez, jefe ASJUD
Revisado por: MY. Oscar Raul Villegas Hernández, jefe ARAFI
Revisado por: MY. Dionisio Villamizar Serrano, subdirector ESAVI (E)
Fecha de elaboración: 04/10/2022
Ubicación: D:\Mis Documentos2022

Contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis
PBX: (601) 5159000 Ext. 24294
octavio.oliveros@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-12-07, 09:47:17 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1049823809

Periodo Cotización: octubre de 2022 **Periodo Servicio:** noviembre de 2022

PAGADO 03/12/2022 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	AYV SOLUCIONES EFECTIVAS SAS		
Documento	NI900945994	**Dirección**	CL 3 #21 - 1 ETAPA CIUDADELA COMFENALCO
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	IBAGUE	**Departamento**	TOLIMA
Representante Legal	POLANCO FLOREZ HECTOR JULIO	**Identificación**	CC 1037574544
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1037574544	HECTOR JULIO POLANCO FLOREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.000.000	$ 40.000	0,522	$ 1.000.000	$ 5.300	(CCF50) COMFENALCO TOLIMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 40.000	$ 5.300	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.300	$ 3.000	$ 248.300

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellin: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-E17 ESCUELA DE AVIACION POLICIAL	**Número de Compromiso:**	10022	**Valor Total:**	18.078.035,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900945994	**Tercero:**		A & V SOLUCIONES EFECTIVAS SAS	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ACEPTACION DE OFERTAS	**Número:**	59-2-10012-22	**Fecha:**		23/06/2022 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	RPC para amparar la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE USO GENERAL PARA EL GRUPO LOGÍSTICO DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2022-08-10	17722	18.078.035,00	2.886.408,95	16622		250595422	2022-08-19	18.078.035,00	1.724.250,00	16.353.785,00	59756776562	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	1001	13-01-01-DT	Obligación presupuestal Turno 057-22 para amparar el pago del contrato N. 59-2-10012-22 de fecha

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas